ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**Ficha solicitud de Convenio Interadministrativo**	Código: JC-F84 Versión: 1 Fecha: 27/09/2024

FECHA	31/7/2026		**Dependencia**	Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información	
ESTÁ REGISTRADO EN EL PAA	**SI**	**NO**	**CUENTA CON CDP**	**SI**	**NO**
	X			X	
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo – IDT y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para el desarrollo de actividades de recolección, registro, organización y consolidación primaria de información estratégica del sector turismo en Bogotá D.C., mediante la participación de jóvenes beneficiarios del IDIPRON en procesos pedagógicos de corresponsabilidad y fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la generación de información para la toma de decisiones y a la promoción de oportunidades de formación e inclusión social.				
PRESUPUESTO ESTIMADO	$481.962.052,58				
PLAZO ESTIMADO	6 MESES				
PROYECTO DE INVERSIÓN	O2301173502202401280109 4				
META	Las metas del convenio estarán asociadas al cumplimiento de las coberturas y actividades definidas mensualmente por el Instituto Distrital de Turismo – IDT y concertadas en el Comité Técnico				
ACTIVIDAD	Actividades propias relacionadas con el objeto del convenio.				
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	El Instituto Distrital de Turismo – IDT, en desarrollo de sus funciones misionales y de las responsabilidades asignadas para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas del sector turismo en Bogotá D.C., requiere fortalecer su capacidad operativa para el desarrollo de actividades de recolección, organización, registro y consolidación primaria de información estratégica que permita soportar los ejercicios de medición, caracterización, monitoreo e investigación adelantados por el Observatorio de Turismo de Bogotá y la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.				
REQUIERE PERMISOS O AUTORIZACIONES EXTERNAS	No aplica				
ASPECTOS RELEVANTES TECNICOS	Dentro del convenio se contempla la entrega de tablets a IDIPRON mediante los mecanismos documentales y administrativos que acuerden las PARTES.				
OBSERVACIONES ADICIONALES	No aplica				

AREA RESPONSABLE	**NOMBRES Y APELLIDOS**	ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL
	CORREO ELECTRÓNICO	andres.escobar@idt.gov.co